

Cuenca, 30 de abril de 2009

SEÑORES SOCIOS DE CONSARCRE CIA. LTDA.

Habiendo sido nombrada comisaria de la empresa que UD. dirige, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, levo a vuestro conocimiento señores Socios, el presente informe relativo a la marcha de la Empresa, durante el ejercicio económico del 2008.

La Compañía permanece inactiva desde su constitución hasta la presente fecha, por lo tanto carece movimiento operativo. En materia de cumplimiento legal con el Servicio de Rentas Internas, ha venido presentando oportunamente sus declaraciones tanto del IVA, RETENCIONES DE LA FUENTE, IMPTO. A LA RENTA, y ANEXO A LAS TRANSACCIONES MERCANTILES. En este ámbito se encuentra al día en sus obligaciones, al igual se dispone del Balance General al 31-12-09

El Capital Social de la Compañía constante en escrituras, al no haber movimientos de dinero permanecen intactos bajo la responsabilidad de gerencia.

Se debe tener presente que mientras se conserve el ideal sobre los objetivos para la cual fue creada la Empresa, la obligación de gerencia es continuar cumpliendo con sus obligaciones legales.

Atentamente,


María H. Cárdenas M.
Ing. En Contabilidad y Auditoria.
Comisaria